



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

ACTA No. 01/2023

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:08** nueve horas con ocho minutos del día **18 dieciocho de enero del año 2023 dos mil veintitrés**, día y hora señalados para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, con el objeto de integrar el Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2023, la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México, y se cuenta con la presencia al momento del pase de lista los CC: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ**, Subsecretario de Administración; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado; **LICDA. PRISCILA GARCIA** suplente del Dip. Armando Reyna Magaña Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Colima; **MAGISTRADO RENÉ RODRÍGUEZ ALCARAZ** suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; **LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUIZAR** suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería; **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** suplente de la C. Griselda Martínez Martínez Presidenta del H. Ayuntamiento de Manzanillo; **LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ** suplente del C. Elías Antonio Lozano Ochoa Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**, suplente del C. Audelino Flores Jurado, Presidente de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA** suplente del Lic. Irving Javier Isais Lepe Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. FRANCISCO JAVIER ARCERGA FIGUEROA** suplente del Prof. David Hernandez Viera Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39; así también se encuentran presentes las CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos, **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones del IPECOL, **C.P. CYNTHIA ISABEL RIOS FLORES** Directora de Contraloría del IPECOL y **ING. CÉSAR OMAR RUELAS CÁRDENAS** Jefe de Departamento de Telemática de la

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla en el link <https://www.youtube.com/watch?v=6VTO5whrQSO&t=196s>

2

Acto continuo, hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, numeral 4 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en relación a la integración del órgano máximo de gobierno denominado Consejo Directivo; por conducto del Director General del IPECOL con fecha de diciembre del año 2022 se hicieron llegar oficios a los 10 Ayuntamientos que integran el Estado de Colima, solicitando su colaboración con la finalidad de que hicieran llegar propuestas en la que propusieran a 3 (tres) representantes de entre los ayuntamiento para que de común acuerdo y por mayoría de votos, las entidades electas por conducto de sus titulares se integraran como miembros del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2023 en representación del total de los Ayuntamientos; así mismo, se hizo llegar oficio a los titulares de los Organismos Autónomos previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima para que en el mismo sentido, propusieran por mayoría de votos a quienes los representarían de común en las sesiones de Consejo Directivo; siendo electos por mayoría de votos como representantes comunes con derecho a voz y voto.

- **Por parte de los municipios:**

1. **ARMERÍA. Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa (10.55%) de los votos**
2. **MANZANILLO. C. Griselda Martínez Martínez (34.65%) de los votos**
3. **TECOMÁN. C. Elías Antonio Lozano Ochoa (10.91%) de los votos**

- **Por parte de los órganos constitucionales autónomos.**

1. **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez (100%) de los votos**

Por lo anterior,

LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Pensiones quedará conformado de la siguiente manera:

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**

3er Anillo Periférico S/N
Colonia El Diezmo. C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401. <http://www.ipecol.col.gob.mx/>



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

La persona titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo, quien fungirá en el cargo de la Presidencia del Instituto	C.P. Fabiola Verduzco Aparicio
La persona titular de la Subsecretaría de Administración del Poder Ejecutivo;	C.P Víctor Manuel Torrero Enríquez
La persona titular de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Colima;	Diputado Armando Reyna Magaña
La persona que ocupe la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima	Magdo. Juan Carlos Montes y Montes
La persona titular de la Secretaría General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.	Lic. Irvin Javier Isaías Lepe
La persona titular de la Secretaría General de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.	C. Audelino Flores Jurado
La persona titular de la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima.	Lic. Martín Flores Castañeda
La persona titular de la Secretaría General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, sección 39;	Prof. David Hernandez Viera
La persona titular de la Dirección General del Instituto, quien fungirá en el cargo de la Secretaría Ejecutiva;	Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes
Tres representantes del total de los municipios adheridos al instituto, elegidos de común acuerdo	Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa. Presidenta del H. Ayuntamiento de ARMERÍA

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

entre ellos por mayoría de votos	C. Griselda Martínez Martínez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo
	C. Elías A. Lozano Ochoa. Presidente municipal del H. Ayuntamiento de TECOMÁN
Una persona representante común de los órganos estatales autónomos previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez. Fiscal General del Estado

Siendo las 9:14 hrs, se hace constar que el Lic. Martín Flores Castañeda en su carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima se integra a la sesión de Consejo Directivo que se desahoga.

Se agradece a los presentes que comparecen en su carácter de suplentes de los titulares que no pudieron acompañarnos al desahogo de esta sesión, por cuestiones propias de las encomiendas que tienen asignadas. Siendo apropiado este momento, recordar que de conformidad con los artículos 35 numerales 2 y 6, 37 los miembros que integran el Consejo Directivo contamos con derecho a voz y voto y podrán nombrar mediante oficio al suplente quien será la única persona facultada para suplirlo cuando el titular no asista a las sesiones que se celebren.

Acto continuo el Consejo Directivo por conducto del **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** solicita a los presentes ponerse de pie a fin de tomar protesta a los representantes de los Ayuntamientos y de los organismos autónomos del Estado.

Les pregunta: protestan ustedes desempeñar leal, fiel y honestamente el cargo Consejeros del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, guardar y hacer guardar la Ley de Pensiones, sus reglamentos y normatividad que de ella emane, apegándose a los principios que rigen el servicio público?

Respuesta:

- **Lic. Julio Cesar Arreola Guízar** como suplente de la **C. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa:** Si protesto.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

3er Anillo Periférico S/N
Colonia El Diezmo. C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401. <http://www.ipecol.col.gob.mx/>



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

- **M.C. Eduardo Camarena Berra** como suplente de la **C. Griselda Martínez Martínez** **Presidenta Municipal**: Si protesto.
- **LAF. Carlos Armando Zamora Gonzalez** como suplente del **Elías A. Lozano Ochoa**: Si protesto.
- **Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaráz** como suplente del **Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez**: Si protesto.

Continuando con la sesión y una vez llevada a cabo la instalación del Consejo Directivo para el Ejercicio Fiscal 2023; se procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, señalando que se encuentran presentes en este acto **13 (trece)** de los (13 trece) miembros propietarios o suplentes con derecho a voz y voto que integran el Consejo Directivo, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

Siguiendo con la sesión, procede a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.** Registro de asistencia;
- II.** Conformación del Consejo Directivo para el Ejercicio Fiscal 2023;
- III.** Toma de protesta de los consejeros representantes de los Municipios y Organismos Estatales Autónomos;
- IV.** Verificación del quórum legal;
- V.** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- VI.** Validación de integración de los intereses ordinarios aplicables en el ejercicio 2023 a los préstamos personales e hipotecarios.
- VII.** Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Se solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LIC. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LIC. ALEJANDRO AMARAZ ALCARAZ	A Favor

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

4	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
5	LICDA. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
6	MADGO. RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	A Favor
8	LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUIZAR	A Favor
9	M.C EDUARDO CAMARENA BERRA	A Favor
10	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
11	LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA	A Favor
12	LICDA. PRISCILA GARCIA	A Favor
13	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III, IV y V del orden del día, relativos al registro de asistencia, integración del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2023, toma de protesta, verificación el quórum legal y aprobación del orden del día.

ANEXO 1.- Lista de asistencia

SEGUNDO. En atención al **punto VI** del orden propuesto, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** que se realice la exposición relativa a la integración de los intereses ordinarios aplicables en el ejercicio 2023 para los préstamos personales e hipotecarios.

Acto continuo en uso de la voz la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** Directora de Prestaciones comenta que de conformidad con los artículos 132 numeral 1 fracción II y 139 numeral 1 fracción II de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima que refieren que los intereses ordinarios respecto de los préstamos personales sean de una tasa de interés anual de 8 puntos adicionales a la inflación, y para los préstamos Hipotecarios de una tasa anual de 5 puntos adicionales a la inflación; con la finalidad de que no sea variable el interés (por los cambios inflacionarios), se propone tomar como base el promedio de la inflación anual publicada en la página del INEGI (https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_01.pdf) con fecha 09 de enero de 2023 que es de 7.82%

Por tanto, se propone una tasa de interés anual fija para los préstamos de la siguiente manera:

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

1. Tasa de interés para préstamos durante el ejercicio fiscal 2023

a. Corto Plazo (8+7.82 inflación) =15.82%

b. Hipotecario (5+7.82 inflación) = 12.82%

Solicita el uso de la voz el **Lic. Martín Flores Castañeda:** en la sesión anterior hp y en algunas otras anteriores solicitamos al consejo se elaborará la iniciativa de la reforma a la ley respecto a la tasa de interés que se debe de aplicar a los créditos hipotecarios, solicitando que éste se mantenga 5 puntos porcentuales arriba de la inflación y con un tope al 10% de interés anual, esto implica que si la inflación rebasa los 5 puntos porcentuales, se aplica la inflación el 5% como base más el 5% aunque fuera del 7.8 hola cómo es el caso, hoy en el caso del sindicato del gobierno del estado votará en contra hoy respecto a la tasa de interés que se vaya a aplicar a los créditos hipotecarios y a favor de los personales, tomando en cuenta que los créditos personales tienen más apertura y competencia y la tasa de interés en el mercado es más alta que la del IPECOL, hoy en el caso de los créditos hipotecarios la tasa de interés del IPECOL es más alta que el mercado financiero, por lo tanto votaremos en contra respecto a la tasa de interés de los intereses hipotecarios, hasta en tanto podamos empujar juntos una reforma a la ley de pensiones respecto de esta tasa de interés de los créditos hipotecarios a largo plazo.

C. Irma Gonzalez Pedraza: efectivamente por parte de la federación de trabajadores también votaremos en contra y solicitarle sí ya tienen ustedes el avance sobre la solicitud del criterio técnico que le está solicitando la comisión estatal de puntos constitucionales y legislativos por parte de la Diputada Yomi nos dijeron que ya habían solicitado al IPECOL el dictamen sobre la iniciativa que ya se presentó ante el congreso sobre la reforma de los artículos 132 y 139 que se refiere a los intereses de los créditos personales e hipotecarios.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: quiero comentar para no dejar ahorita en stand by el otorgamiento de los créditos y de acuerdo a la ley que nos rige en estos momentos procedamos a la votación para la autorización apegados a la ley, aquí la consejera Irma nos acaba de informar y están por parte del congreso está en proceso una solicitud que hicieron y en el momento en el que el congreso autorice la modificación a la ley este acuerdo que ahorita tomaríamos quedaría completamente desecho, hoy si nosotros ahorita no lo hacemos dejaríamos de prestar dinero desde este momento, porque no tendríamos una tasa de acuerdo a la ley y estaríamos en contra de la ley, hoy no obstante vamos a hacer el estudio correspondiente para remitir la respuesta al congreso y en su

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

momento si procede pues que hagan la modificación, yo considero que ustedes hagan los comentarios para que esto siga funcionando.

Magistrado René Rodríguez Alcaraz: yo creo que definitivamente ustedes se tienen que ajustar a lo que dice la ley ahorita, sin embargo también es muy válido los argumentos que nos acaban de dar, porque resulta totalmente incongruente que una ley que se creó para ayudar a los trabajadores, hoy esté cobrando unos intereses más altos que los que se encuentran en el mercado, yo creo que ahí la labor de los diputados que en el momento que hagan la reforma se modifiquen todos los créditos incluso algunos ya otorgados, hoy porque se han hecho otras cosas ni modo que no se pueda hacer esto para ayudar a los trabajadores, hoy tienes que aprobarse el interés porque debe aprobarse definitivamente para que no se suspendan los préstamos, hoy y además se está basando la propuesta hecha en lo que dice la ley, desgraciadamente la ley no se ha modificado hoy entonces ahora cómo se dice el balón está en el campo del congreso para qué se atienda y rogando aquí a quien viene por parte del congreso que se consideran los trabajadores qué quieren tener acceso a un crédito hipotecario hoy día en su caso también para que se aplique el nuevo interés y se pueda respetar es como que no dijo el Licenciado Martín Flores.

Licda. Pricila García: respecto a la iniciativa que se presentó efectivamente ya se pasó a la comisión y está en análisis las pláticas hasta ahorita si existe la voluntad política precisamente por beneficiar a los trabajadores entonces ahorita está en análisis y en las pláticas para que salga lo más rápido posible por una parte, y por otra usted decía que no tenía caso dejar en stand by los préstamos, ¿cuántos préstamos o cuántas solicitudes hay de préstamo hipotecario que se estarían deteniendo si es que no se aprobará en esta sesión lo propuesto?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes en unión de la Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo: tenemos aproximadamente 1200 solicitudes de préstamo a corto plazo y de hipotecarios depende de la disponibilidad presupuestal de cada cuenta institucional de gobierno del Estado aproximadamente tenemos en espera 500 solicitudes, de los ayuntamientos tenemos en algunos con 40, 50, 100 es variable la cantidad por cuenta institucional.

En su momento al crear al IPECOL se realizó un estudio actuarial, que se basó en todos los intereses que tenían y en la disponibilidad y se fijaron esas tasas de interés y ese estudio de proyecto termina de este año, el año que entra tendremos que hacer uno nuevo estudio

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

actuarial para equilibrar al IPECOL de tal manera que, si esta modificación se hiciera hoy serviría de base para el próximo estudio actuarial.

C. Irma Gonzalez Pedraza: hoy como decía la diputada ya está en la iniciativa y yo preguntaba que si ya estaban trabajando en la solicitud que le está haciendo la comisión precisamente que va de la mano con lo del estudio actuarial pero entre más pronto lo tengan pues más pronto también pueden los diputados trabajar sobre esta iniciativa además comentarle diputada que hay muchísimas solicitudes principalmente en gobierno del estado o donde las cuentas institucionales no es tan aportando o no van al corriente por eso también se van atrasando y no los van otorgando, hoy en el caso de los ayuntamientos que tenemos al 100% no existe tanto problema con las solicitudes.

C. Martín Flores Castañeda: es el momento oportuno para comentar que el IPECOL agilice lo que le corresponda, si nosotros te entrada votamos porque está bien la tasa de interés entonces como en todos los casos ya van a tardarse más en el estudio, el estudio actuarial que refiere el IPECOL se hizo cuando se creó la ley hoy para que el gobierno del estado disminuyera su aportación o es más retrasará su aportación 1 año y para eso no ocupó estudio actuarial hoy lo que se le ocupó simplemente fue la voluntad de las partes, a mí me plantea en su momento el entonces gobernador y así de claro y es público porque yo siempre hago las cosas públicas que de acuerdo al análisis que tienen ellos porque yo no estoy de acuerdo la carga pensionaria de la cuenta institucional del IPECOL creció menos que la carga pensionaria de la cuenta institucional de gobierno del estado, ¿por qué?, por qué cuando entre en vigor la ley en 2019 todo ese año hubo muchas pensiones que aquí se dictaminaron con cargo a las cuentas institucionales y no con cargo al IPECOL fue entonces que en el 2020 bueno en el 2019 en noviembre hoy que plantean al sindicato la necesidad y el interés de mantener la aportación del 19 para el año 2020 el lugar de la que le correspondía al 2020, recordemos que la aportación de la entidad pública es creciente y que era totalmente viable hoy y con el ánimo de que el gobierno no se retrasará en sus aportaciones el sindicato manifestó su aceptación para que eso así fuera hoy y eso ha sucedido durante los siguientes 3 años; tiene que ver también con el comportamiento de la carga pensionaria, hoy la carga pensionaria hoy con los datos que arrojó el estudio que nosotros revisamos hola arrojó esa carga pensionaria y decía que la carga iba a ser mayor para el IPECOL hoy que para el Gobierno del Estado, hoy a nosotros nos plantearon el tema del gobierno del estado no de los ayuntamientos, recordemos que el porcentaje de cada entidad pública es diferente no es lo mismo porque depende de su carga pensionario y su nómina.

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

Yo estoy hablando de lo que pasó, y de la voluntad de que esto camine, porque nos interesa y aún así el gobierno se retrasó, con la voluntad de decir pero la voluntad lo importante es que pague, que abone, que aguanta el porcentaje de 10 claro que aguanta hoy por qué porque es capitalización porque con el que más capitalizadas es con el personal hoy porque al personal se le genera mayor crecimiento a las cuentas institucionales mayor capitalización pues es el corto plazo porque el retorno es muy rápido, hoy luego entonces en la tasa personal de mis créditos bancarios el de nómina yo con mi nómina cuando pido un préstamo en el banco de nómina me compran el 24, 26 o 28 %, entonces aquí está en 15% , hoy entonces todavía está dentro de lo competitivo e incluso mucho más abajo que otros lugares, pero en cuanto a la Hipoteca aria hoy en el INFONAVIT hoy está a 10.9 % , en algunos casos hasta el 10.3% varía entonces nosotros queremos aprobar un 12.82% porque hoy nos proponen eso pues entonces les pedimos que agilicen el estudio técnico; lo que plantea el magistrado está bien pero me parece que a inicio de año tenemos que aprobar la tasa de interés de ambos créditos de acuerdo a la ley lo que marca la ley, lo que pedimos es que se reforme la ley en el crédito hipotecario porque está por encima de los demás créditos hipotecarios que otorgan otras instituciones financieras particularmente del INFONAVIT que ahora es quien está más bajo a su tasa de interés, es lo que planteamos y el hecho de que hoy no aprobemos hoy 1, 2 o 3 lo que va a pasar es de que el resto lo van a probar y lo que planteamos es que sean solidarios en el tema de los créditos hipotecarios y que por cierto no hay no salen en el gobierno del estado hasta que paguen, hoy esa es la última consideración que hacemos.

M.C. Eduardo Camarena Berra: Pero la reducción del porcentaje solo ha sido para el Estado, por el principio de paridad, todos parejos porque entonces todos deberíamos estar aportando lo de un ejercicio anterior, que lo saquen en un punto de acuerdo, lo pusieron en el presupuesto de egresos en el artículo séptimo transitorio.

Del estudio actuarial ingeniero no hay que esperarnos al siguiente año ya hay que hacerlo, hay una parte en la ley donde dice que cada año debe de estarnos informando sobre el tema de los temas actuariales, aunque si bien hasta el siguiente año está obligado por la ley, lo puede sacar ya, porque en el tema de las aportaciones patronales, si hay un crecimiento, por ejemplo en Manzanillo sí está brincando del 11% al 15% de aportación patronal y le pega a las finanzas municipales y tenemos que atender además todos los servicios en el municipio, Hoy y al gobierno del estado como dice don martín sí es cierto se le está aplicando hoy lo del año anterior incluso hubo iniciativas por parte de Carlos noriega y no fue aprobada y ni siquiera discutida en el congreso donde las aportaciones patronales de todos los entes públicos y de los municipios se tomarán lo de un ejercicio inmediato

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

anterior con tal de frenar, porque si bien cuando se hizo la ley al día de hoy, las condiciones laborales son diferentes, se frenaron los crecimientos hoy en tema de servicios personales y si valdría la pena hacer el estudio actuarial este año.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: De acuerdo a la ley hoy y al orden del día yo le pediría aquí al contador que nos permitiera que en la sesión ordinaria hacer un planteamiento más amplio sobre este tema se expusieron y que ahorita yo sí apelaría a su consideración en el tendido de apegarnos a la ley y pues si ya no existiera más comentarios

LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA: yo sí quisiera puntualizar que la Unión de Sindicatos respalda la propuesta del Sindicato del Gobierno del Estado en el sentido de establecer un tope a los créditos hipotecarios al 10% , igual y pedirle a la diputada que en conjunto o coordinación con los funcionarios del IPECOL, que aceleren el proceso para esto se lleve a cabo lo más pronto posible incluyendo el estudio actuarial.

C. IRMA Gonzalez Pedraza: Director y la información que le están pidiendo del Congreso para cuándo?

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodriguez: Ayer solicitaron la información, estamos trabajando ya en la respuesta para enviarla, nos dieron 10 días hábiles para remitirla.

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez: Considero que los comentarios externados son entendibles, puedo decirles que de parte de gobierno del estado también compartimos esta preocupación de que las tasas por el tema inflacionario estén por encima de lo que comúnmente se maneja en el mercado en el caso de los créditos hipotecarios, de hecho en unos momentos más tenemos una reunión también con el infonavit porque queremos buscar cuáles son las alternativas o mecanismos para también desahogar esta carga que tiene el instituto y buscar otras alternativas para que también el personal la gente trabajadora de sindicato confianza operativos pueda tener acceso a este tipo de créditos, sin embargo también entiendo el planteamiento que hace el director como Presidente del consejo con la necesidad de votar en este momento lo que son las tasas, pues porque, ya existen en fila varios compañeros que ocupan algunos con mucha necesidad o urgencia de estos préstamos y en ese sentido yo sí voy a acompañar la propuesta que se está haciendo en esta mesa; pero también acompaño y comparto los comentarios que se hacen respecto a la voluntad política, para revisar lo más pronto posible las tasas de interés y por otra parte también el comentario que se hace de parte del municipio de Manzanillo sobre el tema de las tasas en los temas de la aportación patronal, pues evidentemente es algo que también

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

es digno de hacer un buen análisis, porque evidentemente hoy sí está acreditado lamentablemente que no hubo en el gobierno del anterior y que a nosotros también nos está pegando la manera en la que viene creciendo los porcentajes, pero tenemos que encontrar una solución viable, una solución correcta, una solución adecuada, en donde ahora sí de parte del gobierno hoy se cumpla con los pagos, hoy aquí como lo comentó el licenciado Martín hoy se tuvo una confianza en su momento hace el gobierno de acompañar esa modificación con el compromiso de que cumplieron y lamentablemente pues no pagaron, nosotros ahorita queremos buscar pagar cumplir y este gobierno cuando se retire por lo que respecta a los 6 años de la Maestra Indira Vizcaíno Silva hoy podamos caminar el alto decir no debemos ni un solo peso de lo que nos tocó cómo aportación patronal además de que pagamos al 100% las retenciones de los trabajadores por las cuotas que les correspondían a ellos o por las retenciones de los préstamos, hoy esto es lo que estaríamos buscando y creo que es el momento oportuno hoy sin que eso dilate al otro para que sí se realice ese estudio y busquemos algo viable para todos en términos científicos, exactos matemático para que nadie evada su responsabilidad, hoy sería cuánto gracias.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Le solicito a la Licenciada Vargas que nos informe como quedarían las tasas para el presente año de acuerdo a la ley de interés de los prestamos

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez: De acuerdo a la inflación que ascendió al 7.82% y

Tasa de interés para préstamos durante el ejercicio fiscal 2023

- a. Corto Plazo (8+7.82 inflación) = 15.82%
- b. Hipotecario (5+7.82 inflación) = 12.82%

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Expuesto lo anterior, se procede a recabar la votación para la aprobación de las **tasas de interés de los préstamos de personales e hipotecarios que serán aplicados en el ejercicio fiscal 2023**, siendo que se aprueba por **mayoría** con un total de **9 (nueve)** votos a favor de los **13 (trece)** consejeros con derecho a voz y voto presentes.

Votos emitidos:

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LIC. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LIC. ALEJANDRO AMARAZ ALCARAZ	A Favor
4	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	En contra
5	LICDA. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	En contra
6	MADGO. RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ	A Favor
7	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	se abstiene
8	LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUIZAR	A Favor
9	M.C EDUARDO CAMARENA BERRA	A Favor
10	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
11	LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA	*A Favor de la tasa de préstamos personales/ corto plazo. * En contra de la tasa de préstamos Hipotecarios.
12	LICDA. PRISCILA GARCIA	A Favor
13	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

Lic. Martín Flores Castañeda: Cuando se convoca a la sesión ordinaria de este mes?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:

TERCERO. - No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Lic. Martín Flores Castañeda: Felicito a los 4 consejeros 3 de los ayuntamientos y no de los organismos autónomos.

Y solicita a la Secretaria técnica del Consejo Directivo que lleve a cabo el levantamiento del acta para que en ella consten por escrito los trabajos y acuerdos tomados en la sesión, pidiendo a los consejeros que firmen el acta que en a la brevedad se les hará llegar.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **C. Magistrado Rene Rodríguez Alcaraz** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El Magistrado Rene Rodríguez Alcaraz: Sin más asuntos que tratar Siendo las **09 horas con 44 minutos día 18 de enero de 2023** se declara formalmente **clausurada la primera sesión extraordinaria** de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2023 y que se a para bien de los trabajadores. Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/watch?v=6VTQ5whrQSQ&t=196s>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA
PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES**

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y suplente de la C.P. Fabiola Verdúzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

Lic. Victor Manuel Torrero Enríquez

Subsecretario de Administración

Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz

Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez,
Fiscal General del Estado

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

15

Magistrado René Rodríguez Alcaraz

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Licda. Priscila García

Suplente del Dip. Armando Reyna Magaña Presidente
de la JUCOPO del H. Congreso del Estado

Lic. Blas Fernando Venegas Dávila

Suplente del Lic. Irving Isais Lepe Secretario General de la Unión
de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos
y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

Lcda. Irma González Pedraza

Suplente del C. Adelino Flores Jurado Presidente de la Federación
de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos
y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

Lic. Martín Flores Castañeda

Secretario General del Sindicato de
Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

Francisco Javier Arcega Figueroa

Suplente del Prof. David Hernandez Viera Secretario General
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



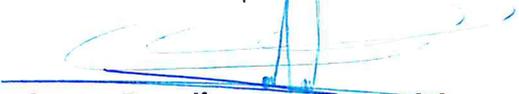
Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023


M.C. Eduardo Camarena Berra
Suplente de la C. Griselda Martínez Martínez,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo


~~Lic. Julio Cesar Arreola Guizar~~
Suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Armería


L.A.F. Carlos Armando Zamora Gonzalez
Suplente del C. Elias Antonio Lozano Ochoa
Presidente Municipal de Tecomán


Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL


Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL


C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores
Directora de Contraloría del IPECOL


Ing. César Omar Ruelas Cárdenas
Jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías
de la Información del Instituto, encargado de la transmisión en vivo

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**

